

Bolsa de Madrid. Cotización oficial del 30 de Mayo de 1874, comparada con la del día anterior.

Table with columns for 'Fondos públicos', 'Cambio al contado', and 'Día 29.' vs 'Día 30.' listing various financial instruments and their values.

Gambios oficiales sobre plazas de la Nación.

Table listing exchange rates for various Spanish cities (Albacete, Alicante, Almería, etc.) with columns for 'DAÑO' and 'BENEFICIO'.

Bolsas extranjeras.

Table listing exchange rates for foreign markets: Paris (29 Mayo), London (90 días), and Consolidated English.

Gambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Londres, á 90 días fecha, 49'45. París, á 8 días vista, 5'46-47.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 30 de Mayo de 1874.

Meteorological data table with columns for 'ALTIMETRO', 'TEMPERATURA', 'HUMEDAD', 'VIENTO', and 'NUBES'.

Ayuntamiento de Madrid.

Precios del mercado en el día de la fecha.

Trigo, de 44 á 44'93 pesetas la fanega, y de 25'34 á 27'02 el hectolitro. Cebada, de 9'25 á 9'75 pesetas la fanega, y de 46'74 á 47'65 el hectolitro.

NOTA.—Reses degolladas en el día de ayer.—Vacas, 443.—Carneros, 246.—Corderos, 417.—Ternezas, 6.—TOTAL, 782.

Su peso en libras... 67.751.—Idem en kilogramos... 31.470.

Recaudación en el día de ayer sobre artículos de comer, beber y ardar.

Table showing tax collection (PUNTOS DE RECAUDACION) in Ptas. Cént. for various items like Toledo, Segovia, Norte, etc.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 29 de Mayo de 1874.—El Alcalde, el Marqués de Sardoal.

PARTE NO OFICIAL

ÍNDICE

DE LOS DECRETOS, REGLAMENTOS, ÓRDENES Y CIRCULARES QUE SE HAN PUBLICADO EN EL PRESENTE MES. En 4.—Decreto fijando en 655.250 y 145.780 pesetas los créditos señalados á los artículos 5.º y 6.º del cap. 5.º, sec-

cion 8.ª del presupuesto vigente de Obligaciones de los departamentos ministeriales, para lo cual se conceden al Ministerio de Hacienda dos suplementos de crédito, y creado una delegación de Hacienda con dependencias en Londres y París en sustitución de las Comisarias que se suprimen.—Número 121.

Orden disponiendo que D. Vicente Romero Giron se encargue del despacho de la Secretaría general del Ministerio de Gracia y Justicia, y que cese por tanto D. José Gallego Diaz.—Idem.

Otra disponiendo que el Comandante de infantería D. Higinio Segura y Fernando sea baja definitiva en el ejército.—Idem.

Otra disponiendo que el Teniente de infantería D. Joaquín Montagut y Villalba sea baja definitiva en el ejército.—Idem.

Otra disponiendo que el Alférez de infantería D. José Martos Sanchez sea baja definitiva en el ejército.—Idem.

Otra disponiendo que el Teniente Coronel de caballería D. Francisco Araque y Parra sea baja definitiva en el ejército.—Idem.

Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento del Molár contra el acuerdo de la Comisión provincial de Madrid sobre responsabilidad de los Concejales anteriores por descubiertos en los fondos municipales.—Idem.

Otra declarando procedente en cuanto á lo principal un acuerdo de la Comisión provincial de Palencia sobre derribo de unas casetas de la propiedad de D. Toribio Hermoso Macho y D. Domingo Prieto, vecinos de Valdecana.—Idem.

Otra resolviendo favorablemente un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Santa Engracia contra el acuerdo de la Comisión provincial de Huesca sobre supresión de una Escuela de niñas.—Idem.

Otra resolviendo favorablemente un recurso de alzada interpuesto por D. Rafael Díez contra un acuerdo de la Comisión provincial de Santander sobre pago de haberes de aquel como Médico titular de Torreavega.—Idem.

Otra, comunicada por la Dirección general de Aduanas, nombrando Interventor Vista de la Aduana de Lés á D. Higinio Garcia Díez.—Idem.

En 2.—Decreto trasladando á una plaza de Magistrado de la Audiencia de Valladolid á D. Vicente Pereira y Novoa.—Número 122.

Otro trasladando á una plaza de Magistrado de la de Burgos á D. José María Alix y Bonache.—Idem.

Otro nombrando Fiscal del Tribunal Supremo á D. Ricardo Diaz de Rueda.—Idem.

Otro nombrando Presidente de la Audiencia de Granada á D. Pedro Sanchez Mora.—Idem.

Otro promoviendo á la plaza de Fiscal del mismo á Don Anaclito Menéndez y Vazquez.—Idem.

Otro trasladando á la plaza de Magistrado de la Audiencia de Zaragoza á D. Salustiano Ruiz Garcia.—Idem.

Otro trasladando á una plaza de Magistrado de la de Barcelona á D. Leon José Serrano y Menendez.—Idem.

Otro llamando al servicio de las armas todos los mozos que en 31 de Diciembre último hayan cumplido 19 años, cuyo ingreso en caja tendrá lugar ántes del 8 del próximo mes de Junio.—Idem.

Orden admitiendo un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Santa Eugenia contra el acuerdo de la Comisión provincial de las Baleares, relativo al reintegro de cantidades á varios contribuyentes por resultados de los repartimientos vecinales de 1870 á 72.—Idem.

Otra disponiendo que se ejecute un acuerdo de la Comisión provincial de Pontevedra en el expediente promovido por D. José María Varela, arrendatario del impuesto de consumos de Villagarcía, contra D. Luis Maroñas y otros sobre introducción fraudulenta de seis pipas de aguardiente.—Idem.

Otra declarando procedente un recurso de alzada interpuesto por D. Joaquín Garcia contra el acuerdo de la Comisión provincial de Santander, confirmatorio de otro del Ayuntamiento de Penagos, sobre la introducción de varios artículos de consumo en el pueblo de Cobarzo.—Idem.

Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por los individuos que formaban el Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra en 1868 contra el acuerdo de la Comisión provincial de Cáceres sobre pago de haberes al Profesor de primera enseñanza D. Jerónimo Timoteo Sanchez.—Idem.

Orden general dirigida al ejército con fecha 1.ª de este mes por el Ministro de la Guerra D. Juan de Zavala.—Idem.

Otra dictando reglas para llevar á efecto lo dispuesto por el art. 4.º del decreto de 24 de Marzo último sobre pago de atenciones de las Escuelas públicas de primera enseñanza.—Idem.

En 3.—Decreto nombrando Secretario general de la Presidencia del Consejo de Ministros á D. Juan Chinchilla y Díez de Oñate.—Número 123.

Otro nombrando Oficial de la clase de segundos del Ministerio de Gracia y Justicia á D. Desiderio de la Escosura.—Idem.

Orden desestimando un recurso de alzada promovido por D. Gregorio Izquierdo, ex-Alcalde de Villerías, contra un acuerdo de la Comisión provincial de Palencia sobre devolución de una cantidad que la misma corporación le obligó á reintegrar á los Propios de dicho pueblo en 1870.—Idem.

Otra desestimando un recurso de alzada entablado por D. Ciriaco Pendás contra el acuerdo de la Comisión provincial de Oviedo sobre comiso de 389 frascos de Ginebra introducidos fraudulentamente para el consumo de Rivadesella.—Idem.

Otra declarando improcedente un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Avila contra el acuerdo de la Comisión provincial de la misma provincia sobre pago de obras ejecutadas por D. Santiago Ferrer en las Casas Consistoriales.—Idem.

Otra disponiendo que se subvencione con 2.000 pesetas la construcción de un edificio destinado á Escuela pública de niños con habitación para el Maestro en el pueblo de Anzanigo, provincia de Huesca.—Idem.

En 4.—Decreto aprobando el reglamento interior del Ministerio de Fomento.—Número 124.

Reglamento á que se refiere el decreto anterior.—Idem.

Decreto derogando el de 6 de Junio de 1873, que suprimió la Sala tercera de la Audiencia de la Habana, y dando á esta la organización prescrita en el art. 8.º del de 25 de Octubre de 1870.—Idem.

Otro declarando cesante á D. José María Villanueva y Muñiz, Presidente de la Audiencia de Santiago de Cuba.—Idem.

Otro nombrando Presidente de la Audiencia de Santiago de Cuba á D. Alejandro Peray y Tintorer.—Idem.

Otro nombrando Magistrado de la Sala tercera de la Audiencia de la Habana á D. Leon Tovar.—Idem.

Otro nombrando Presidente de la misma á D. Juan José Moreno.—Idem.

Otros nombrando Magistrados de la misma á D. Juan Dot y Mitjans, D. Manuel Pineda y Apéztegui y D. Enrique Diaz Otero.—Idem.

Otro nombrando Magistrado de la Audiencia de Manila á D. José María Martos y Jimenez.—Idem.

Otro nombrando Juez de primera instancia del distrito de Intramuros de Manila á D. Juan María Rojas.—Idem.

Otro nombrando Juez de primera instancia de Guanajay, en la isla de Cuba, á D. Martín Vilaró y Diaz.—Idem.

Otro nombrando Juez de primera instancia de Cienfuegos, en la isla de Cuba, á D. Manuel Zavala y Escobar.—Idem.

Otros nombrando Promotor fiscal del Juzgado de primera instancia de Tayabas, en Filipinas, á D. Emeterio de Alava y Urbina, y del de las Islas Bataanas á D. Jesús Calvo y Romera.—Idem.

Orden declarando procedente un recurso de alzada interpuesto por D. Federico Arroyo contra el acuerdo de la Comisión provincial de Burgos sobre derogación de un bando dictado por el Alcalde de Lerma.—Idem.

Otra declarando procedente un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Béjar contra el acuerdo de la Comisión provincial de Salamanca, referente á un arbitrio impuesto por el mismo sobre cada caballo de fuerza hidráulica utilizado en las máquinas por varios industriales de aquella ciudad.—Idem.

En 5.—Decreto fijando el lugar que el Colegio de Procuradores de Madrid debe ocupar en el acto de apertura de los Tribunales.—Número 125.

Resumen de los nombramientos de Notarios y Escribanos de actuaciones hechos en el mes de Febrero próximo pasado.—Idem.

En 6.—Decretos concediendo la Gran Cruz del Mérito militar de la clase designada para premiar servicios de guerra á los Sres. D. Antonio Lopez de Letona, D. Manuel Andía y Abela y D. Salvador Damato y Phillips.—Número 126.

Otros promoviendo al empleo de Mariscales de Campo á los Brigadieres D. Cayetano Blengua y Morales, D. Joaquín Montenegro y Guaitart, D. Juan Tello y Miralles, D. Adolfo Morales de los Rios y D. José Chinchilla y Diaz de Oñate.—Idem.

Otros concediendo la Gran Cruz del Mérito militar de la clase designada para premiar servicios de guerra á Don Toribio de Ansótegui y Alzáa, D. Emilio Terrero y Perinat, D. Ramon Blanco y Erenas, D. Alfonso Cortijo y Fayé y D. José Fornis y Valls.—Idem.

Otros promoviendo al empleo de Brigadieres á los Coroneles D. Félix Iriarte y Ugaide, D. Antonio Rodriguez Sierra, D. Benito Rubio y Pineda, D. Federico Zenaruz y B. nedetto, D. Fernando O'Lawlor y Caballero, D. Agustín de Oviedo y Martinez, D. Gregorio Martín Lopez, D. Enrique Bargés y Pombo, D. Luis Fajardo é Izquierdo, D. Francisco Giron y Aragón, D. Antonio Moltó y Diaz Berrio, D. Manuel Casola y Fernandez, D. Enrique Martí y Domingo, D. Luis Daban y Ramirez de Arellano y D. Saturnino Fernandez Acellana y Aranguren.—Idem.

Otro nombrando Presidente de la Audiencia de Santiago de Cuba á D. Manuel Antonio Palacio, y de la de Puerto-Rico á D. Alejandro Peray y Tintorer.—Idem.

Otro nombrando Magistrado de la Audiencia de Puerto-Rico á D. Mariano Casanova.—Idem.

Otro jubilando á D. Blas Diaz Mendivil, Presidente de Sala de la Audiencia de Puerto-Rico.—Idem.

Otro nombrando Presidente de Sala de la Audiencia de Puerto-Rico á D. Gabriel Estrella.—Idem.

Otro aprobando los adjuntos Aranceles para las Aduanas de las Islas Filipinas y los acuerdos del Gobernador superior civil sobre los mismos.—Idem.

Orden nombrando Registrador de la propiedad de Daroca á D. Ruperto Tornadijo y Egea.—Idem.

Otra desestimando las instancias de varios armadores y navieros de Santander, Ferrol, Vigo y otros puntos sobre restablecimiento transitorio del derecho diferencial de bandera para las importaciones de géneros hechas por buques extranjeros.—Idem.

En 7.—Decreto promoviendo á la dignidad de Capitan General de Ejército á D. Juan de Zavala y de la Puente.—Número 127.

En 8.—Otro promoviendo al empleo de Mariscal de Campo á D. Dionisio Bassecourt y Bassecourt.—Número 128.

Otros promoviendo al empleo de Brigadier á los Coroneles D. Narciso de la Hoz y Marin, D. Joaquín Gonzalez Mangano, D. José Garcia y Looez de Sigüenza y D. Pedro de Quintana y Llerena.—Idem.

Orden disponiendo que el Teniente de infantería D. Juan Freixas y Fuster sea baja definitiva en el ejército.—Idem.

Otra disponiendo que el Comandante de infantería Don Francisco Diaz é Iglesias sea baja definitiva en el ejército.—Idem.

Decreto derogando el de 20 de Setiembre de 1870, por el cual se jubiló al Magistrado de la Audiencia de la Habana D. Miguel Alvarez Mir, y declarándole cesante por hallarse justificada su aptitud para el servicio.—Idem.

En 9.—Otro admitiendo las dimisiones presentadas por Don Nicanor Zuricaldy, Secretario general del Ministerio de la Gobernación; D. Ramon Cepeda y Montero, Oficial de la clase de primeros, y D. Acacio Charrin, de la de segundos del mismo.—Número 129.

Otro nombrando Secretario general del Ministerio de la Gobernación á D. Eduardo Leon y Llerena.—Idem.

Otro nombrando Inspector general de primera clase del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos á D. Juan de Rivera y Piferer.—Idem.

Orden nombrando Catedrático de Lengua griega y Estudios críticos sobre autores griegos, vacante en la Universidad de Zaragoza, á D. Andrés Cabañero y Temprado.—Idem.

Decreto nombrando Magistrado de la Audiencia de Manila á D. José Fernandez Cañete.—Idem.

Otro declarando cesante á D. Salvador Elío y Ezpeleta, Magistrado de la Audiencia de Manila.—Idem.

Otro nombrando Magistrado de la Audiencia de la Habana á D. Miguel Alvarez Mir.—Idem.

Otro trasladando al Juzgado de Intramuros de Manila á D. Emilio Martín Bolaños.—Idem.

Otro trasladando al Juzgado de Pangasinan á D. Juan María Rojas.—Idem.

Orden concediendo al Teniente de Carabineros D. Eliseo del Moral y Moreno la cruz de primera clase de San Fernando con la pensión anual de 375 pesetas.—Idem.

En 10.—Decreto decidiendo á favor de la Administración una

- competencia suscitada entre la Audiencia de Barcelona y el Gobernador de la provincia de Gerona.—*Núm.* 130.
- Otro declarando mal suscitada, y por tanto que no há lugar á decidirla, una competencia entablada entre el Subgobernador de la Gran Canaria y el Juez de primera instancia de Las Palmas.—*Idem.*
- Otro disponiendo que el entierro y los funerales de Don Tomás Iglesias y Barones, Patriarca de las Indias, se hagan á costa del Estado.—*Idem.*
- Resumen de las resoluciones adoptadas por el Gobierno de la República en el personal de la administración de justicia durante el mes de Marzo último.—*Idem.*
- Decreto disponiendo que los individuos llamados al servicio activo del ejército, comprendidos en el de 25 de Abril último, disfruten desde su ingreso en los cuerpos el aumento de 25 céntimos de peseta diarios al prest establecido para las diferentes armas é institutos.—*Idem.*
- Otro dictando reglas para la provision de las vacantes que ocurran en los órdenes judicial y fiscal de Ultramar.—*Idem.*
- Otro nombrando Presidente de Sala de la Audiencia de Puerto-Rico á D. Juan Dot y Mitjans.—*Idem.*
- Otro nombrando Presidente de Sala de la Audiencia de Santiago de Cuba á D. Gabriel Estrella.—*Idem.*
- Otro nombrando Magistrado de la Audiencia de la Habana á D. Julian Pelaez del Pozo.—*Idem.*
- Otro (rectificado) declarando cesante á D. Salvador Elio y Ezpeleta, Magistrado de la Audiencia de Manila.—*Idem.*
- Otro (rectificado) trasladando al Juzgado de Intramuros de Manila á D. Emilio Mart n Bolanos.—*Idem.*
- En 11.**—Otro concediendo la Gran Cruz del Mérito militar de la clase designada para premiar servicios especiales al Teniente General D. José de Orozco y Zuniga.—*Número* 131.
- Orden disponiendo que el Capitan de caballería D. Manuel de Boria y Valls sea baja definitiva en el ejército.—*Idem.*
- Decreto declarando cesante á D. José Camacho, Ordenador de Pagos por Obligaciones del Ministerio de Gracia y Justicia, y nombrando para este cargo á D. Faustino Hernandez.—*Idem.*
- Otro promoviendo á la plaza de Oficial de la clase de primeros del Ministerio de Hacienda á D. Mod-sto Fernandez y Gonzalez, que lo es de la de segundos, y confiando este empleo á D. Lorenzo Fernandez Vazquez.—*Idem.*
- Orden disponiendo que se provea por traslación la cátedra de Fisiología, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.—*Idem.*
- Programa para el concurso extraordinario que se ha de celebrar el día 15 de Octubre de 1874 en la Academia de Artillería de Segovia para la admision en el curso preparatorio de los aspirantes que sean aprobados en el exámen de ingreso.—*Idem.*
- En 12.**—Decreto nombrando Magistrado de la Audiencia de Sevilla á D. Francisco Barrera y Martí.—*Núm.* 132.
- Otro promoviendo á la plaza de Magistrado de la Audiencia de Cáceres á D. Antonio Onofre y Alcocer.—*Idem.*
- Otro nombrando Magistrado de la Audiencia de Las Palmas á D. Juan Antonio Hernandez Arbizu.—*Idem.*
- Otro reorganizando la Comision encargada de fijar el plazo de caducidad de la franquicia á las líneas de ferro-carriles.—*Idem.*
- Otro nombrando individuos de la Comision encargada de fijar el plazo de caducidad de la franquicia á las líneas de ferro-carriles á los señores que se expresan.—*Idem.*
- Otro creando una Comision encargada de fijar las bases para concluir en breve término la liquidacion del material introducido por las empresas de ferro-carriles, y nombrando Presidente y Vocales de la misma á los señores que se expresan.—*Idem.*
- Otro trasladando 200.000 pesetas del cap. 49 al 17 de la seccion 6.ª del Ministerio de la Gobernacion para obligaciones del ramo de Correos en el año económico corriente.—*Idem.*
- Orden dando las gracias en nombre de la Nacion á Don Antonio Sancha por haber ofrecido gratuitamente su establecimiento balneario de Segovia á todos los enfermos por efecto de la guerra que residan en aquella provincia y en las de Madrid, Avila, Burgos y Valladolid.—*Idem.*
- Otra desestima do la instancia de D. José Vega y Lopez sobre dispensa de la falta de cumplimiento al contrato para el suministro de 400.000 aisladores con destino al servicio telegráfico, y disponiendo se proceda á nueva subasta bajo las condiciones que sirvieron para la anterior, excepto la 12 que se reforma en los términos que se expresan.—*Idem.*
- Otra desestimando una instancia de Doña Josefa Espada y Marin sobre abono de medio pasaje por haber contraido matrimonio cuando su esposo se hallaba ya destinado al ejército de Filipinas, y disponiendo que esta resolusion se tenga presente para los casos de igual naturaleza.—*Idem.*
- En 13.**—Decreto admitiendo la dimision presentada por Don Juan de Zavala y de la Puente, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra.—*Núm.* 133.
- Otro nombrando Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra á D. Juan de Zavala y de la Puente.—*Idem.*
- Otros admitiendo las dimisiones presentadas por los señores D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Cristino Martos, Don Juan Bautista Topete y Carballo, D. José Enegaray, D. Eugenio García Ruiz, D. Tomás María Mosquera y D. Victor Blaguer, Ministros respectivamente de Estado, Gracia y Justicia, Marina, Hacienda, Gobernacion, Fomento y Ultramar.—*Idem.*
- Otros nombrando Ministro de Estado á D. Augusto Ulloa, de Gracia y Justicia á D. Manuel Alonso Martinez, de Marina á D. Rafael Rodriguez de Arias y Villavicencio, de Hacienda á D. Juan Francisco Camacho, de Gobernacion á D. Práxedes Mateo Sagasta, de Fomento á Don Eduardo Alonso Colmenares y de Ultramar á D. Antonio Romero Ortiz.—*Idem.*
- Otros admitiendo la dimision presentada por el Brigadier D. Francisco Garbayo y Borrás, Gobernador militar de Almería, y nombrando para este cargo á D. Evaristo García Reina.—*Idem.*
- Otro concediendo los honores de Jefe superior de Administración á D. José Soriano Plasent, Tesorero Central.—*Idem.*
- Otro creando una penitenciaría política en el ex-convento de la Victoria, sito en el Puerto de Santa Maria, y aprobando el reglamento para el planteamiento y régimen interior de la misma.—*Idem.*
- Reglamento á que se refiere el decreto anterior.—*Idem.*
- Otro nombrando Jefe de Administración civil de segunda clase, Oficial de la de primeros del Ministerio de la Gobernacion, á D. Hermenegildo Estévez.—*Idem.*
- Otro nombrando Jefe de Administración civil de tercera clase, Oficial de la de segundos del Ministerio de la Gobernacion, á D. José Arroyo y Cobo.—*Idem.*
- Orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Vicente Rodriguez contra el acuerdo de la Comision provincial de Segovia, relativo á la provision de la plaza de Médico titular de Labajos.—*Idem.*
- Decreto declarando que la facultad de nombrar los Provisores, Fiscales y Notarios eclesiásticos corresponde á los Prelados diocesanos en la forma que se expresa.—*Idem.*
- Orden nombrando Catedrático de Disciplina general de la Iglesia y particular de España, vacante en la Universidad de Valencia, á D. Eduardo Soler y Perez.—*Idem.*
- Otra nombrando Catedrático de Lengua hebrea de la Universidad de Salamanca á D. Arturo Gallardo Alcover.—*Idem.*
- Otra fijando la interpretacion que debe darse al reglamento de practicantes y matronas de 21 de Noviembre de 1861 en lo relativo á las cantidades mensuales que los Profesores tienen derecho á percibir de sus alumnos.—*Idem.*
- En 14.**—Decreto admitiendo la dimision presentada por O. Vicente Romero y Giron, Secretario general del Ministerio de Gracia y Justicia.—*Núm.* 134.
- Otro indultando á Joaquin Iglesias Mendez del Llano de la pena impuesta por la Audiencia de Oviedo en causa por delito de ateniado á un agente de la Autoridad.—*Idem.*
- Otro indultando á Juan Andechaga y Sagredo de la pena impuesta por la Audiencia de Burgos en causa por ateniado á un agente de la Autoridad.—*Idem.*
- Otro indultando á Manuel Alonso Huerto de la pena impuesta por la Audiencia de Madrid en causa sobre imprudencia temeraria.—*Idem.*
- Otro indultando á Cándido Gonzalez Velasco de la pena impuesta por la Audiencia de Madrid en causa por delito de resistencia á un agente de la Autoridad.—*Idem.*
- Otro indultando á D. Juan García Serrano de las dos terceras partes de la condena que le fué impuesta por la Audiencia de Granada en causa por delito de disparo de un arma de fuego.—*Idem.*
- Orden resolviendo que no pueden ser reducidos á prision los que siendo insolventes por débitos á la Hacienda pública estén obligados á su resarcimiento, con arreglo al artículo 2.º de la Constitucion.—*Idem.*
- Decreto reorganizando la plantilla del personal de la Direccion general de Correos y de Telégrafos en lo que concierne á Jefes de Administración, y restableciendo el antiguo cuerpo de Inspectores de Correos.—*Idem.*
- Otro nombrando Inspectores generales del ramo de Correos á D. Lorenzo Lopez Saices, D. José Alcalde y Fernandez y D. Eugenio de Veasoco; y Jefe de Administración de cuarta clase, Administrador principal de Correos de Barcelona, á D. Juan Camino y Vila.—*Idem.*
- Otro admitiendo la dimision presentada por D. Julian García San Miguel, Director general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales.—*Idem.*
- Otro admitiendo la dimision presentada por D. Salvador Saulate, Director general de Administración local del Ministerio de la Gobernacion.—*Idem.*
- Otro admitiendo la dimision presentada por D. Gregorio García Ruiz, Oficial mayor de dicho Ministerio.—*Idem.*
- Otro admitiendo la dimision presentada por D. Alfredo Alvarez, Oficial de la clase de primeros del anterior Ministerio.—*Idem.*
- Orden disponiendo que D. Eduardo Leon y Llerena se encargue interinamente de los cargos de Director de Administración local y de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales.—*Idem.*
- Decretos admitiendo las dimisiones presentadas por Don Enrique de Leyva y Cabo, Secretario general del Ministerio de Fomento; D. Gaspar Rodriguez, Director general de Instrucción pública; D. Miguel Echeagaray, Oficial de la clase de segundos del mismo, y D. Alfredo de la Cortina y de los Heros, que lo es de la de terceros.—*Idem.*
- Otro autorizando á D. Fernando Montero de Espinosa y consocios para construir un canal derivado de los rios Gévora y Zapaton con objeto de fertilizar 1.666 hectáreas del término de Bañajoz y abastecer de aguas potables á esta ciudad.—*Idem.*
- Orden disponiendo que el Alférez de artillería D. Felipe Arcega y Litaya sea baja definitiva en el ejército.—*Idem.*
- Otra declarando subsistente una carga de justicia á favor del Ayuntamiento de Hucvar, provincia de Sevilla, por el equivalente de sus alcabalas.—*Idem.*
- En 15.**—Manifiesto del Poder Ejecutivo de la República exponiendo su conducta política y administrativa.—*Número* 135.
- Decreto admitiendo la dimision presentada por D. José Gallego Diaz, Director general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.—*Idem.*
- Otro nombrando General en Jefe del ejército del Norte á D. Manuel Gutierrez de la Concha é Irigoyen.—*Idem.*
- Otro promoviendo al empleo de Brigadier de artillería á D. Francisco Mahy y Villafuerte.—*Idem.*
- Otro admitiendo la dimision presentada por D. Estéban Anton Moras, Oficial de la clase de primeros del Ministerio de la Gobernacion.—*Idem.*
- Otro aprobando el reglamento de baños y aguas minero-medicinales de la Península é islas adyacentes.—*Idem.*
- Reglamento á que se refiere el decreto anterior.—*Idem.*
- Orden nombrando el Tribunal para los concursos libres á las plazas vacantes de Médicos-Directores de Establecimientos balnearios.—*Idem.*
- Otra dando las gracias á D. Antonio Romero Ruiz por su celo y laboriosidad como patrono administrador del hospital particular de San Juan de Dios de Sevilla.—*Idem.*
- Convocatoria para cubrir las plazas vacantes de Médicos-Directores de establecimientos balnearios.—*Idem.*
- En 17.**—Decretos admitiendo las dimisiones presentadas por D. Francisco Echeagaray y Nogueiras, D. José Gabriel Balcázar, D. Joaquin Carrasco, D. José A. chorena, D. Juan Angel Gavica, D. Antonio de Quevedo y Denis, D. Juan Felipe Sardin, D. Julian Nerpell, D. Eugenio Sellés, Don Fortunato Canas, D. Daniel Valdés, D. Ventura Merino, D. Luis Rivera, D. Ricardo Pita y D. Eduardo March, Gobernadores civiles respectivamente de las provincias de Alava, Albacete, Almería, Cáceres, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Leon, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Soria y Toledo.—*Núm.* 137.
- Decretos nombrando Gobernadores civiles de las provincias de Alava á D. Carlos Cid, de la de Albacete á D. Tomás de Aquino Arderius, de Almería á D. Gaspar Tortajada, de Cáceres á D. Francisco Bañaguer y Primo, de Córdoba á D. Rafael Adan y Castillejo, de Cuenca á D. Antonio Martín Quintana, de Granada á D. Pedro Antonio Torres, de Guadalajara á D. Juan de la Cruz Martinez, de
- Huelva á D. Julian Vega, de Leon á D. Manuel Somoza de la Peña, de Málaga á D. Eduardo de la Loma, de Orense á D. Ambrosio José Cagigas, de Oviedo á D. Miguel Rodriguez Ferrer, de Palencia á D. Martin Tosantos, de Pontevedra á D. Alejandro Marquina, de Segovia á D. José García Cachena, de Soria á D. Ramon Mazon y Valcárcel, de Teruel á D. Francisco Sarmiento, de Toledo á D. Felipe Mingo y de Valladolid á D. Ambrosio de Villava.—*Idem.*
- Otro admitiendo la dimision presentada por D. Pedro Pastor y Huerta, Oficial primero del Ministerio de Gracia y Justicia.—*Idem.*
- Otro nombrando Secretario general del Ministerio de Gracia y Justicia á D. Santos de Isasa y Valseca.—*Idem.*
- Otro nombrando Director general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado á D. Pedro Gonzalez Marron.—*Idem.*
- Otro admitiendo la dimision presentada por D. Julian Santin de Quevedo, Jefe de Seccion del Ministerio de Gracia y Justicia.—*Idem.*
- Otro admitiendo la dimision presentada por D. Vicente Gonzalez Ujidos, Oficial de la clase de primeros del mismo Ministerio.—*Idem.*
- Otro admitiendo la dimision presentada por D. Toribio Plá y Mon, Oficial de la clase de segundos de dicho Ministerio.—*Idem.*
- Otro admitiendo la dimision presentada por D. Ubaldo Diaz Crespo, Oficial de la de terceros del anterior Ministerio.—*Idem.*
- Otro admitiendo la dimision presentada por D. José María Valera, Oficial de la de terceros del propio Ministerio.—*Idem.*
- Otro admitiendo la dimision presentada por D. Félix de Pereda, Oficial de la de terceros del referido Ministerio.—*Idem.*
- Otro nombrando Jefe de Seccion del Ministerio de Gracia y Justicia á D. Feliciano Ramirez de Arellano.—*Idem.*
- Otro nombrando Oficial de Secaría de la clase de primeros de dicho Ministerio á D. Antonio Diaz Cañabate.—*Idem.*
- Otro disponiendo que el Teniente General D. Rafael Echagüa y Birmingham cese en el cargo de Director general de Artillería.—*Idem.*
- Otro nombrando Director general de Artillería á D. Manuel de Laserna y Hernandez Pinzon.—*Idem.*
- Otro nombrando Capitan general del distrito de Valencia á D. José de Santa Pau y Bayona.—*Idem.*
- Otro admitiendo la dimision presentada por D. Agustin de Burgos y Llamas, Capitan general del distrito de Aragon.—*Idem.*
- Otro nombrando Capitan general del distrito de Aragon á D. Romualdo Palacio y Gonzalez.—*Idem.*
- Orden resolviendo que el Capitan de infantería D. Manuel Gonzalez Gomez vuelva á ser alta en el ejército.—*Idem.*
- Decreto admitiendo la dimision presentada por D. Juan Ulloa, Secretario general del Ministerio de Hacienda.—*Idem.*
- Otro nombrando Secretario general del Ministerio de Hacienda á D. Tomas Capdepon y Martinez.—*Idem.*
- Otro nombrando Ministro del Tribunal de Cuentas de la Nacion á D. José Manso y Gonzalez.—*Idem.*
- Otro disponiendo que D. Juan García Torres desempeñe interinamente la Direccion general del Tesoro publico.—*Idem.*
- En 18.**—Otro admitiendo la dimision presentada por D. José Luis Albareda, Gobernador civil de la provincia de Madrid.—*Núm.* 138.
- Otro nombrando Gobernador civil de la provincia de Madrid á D. Juan Moreno Benitez.—*Idem.*
- Otro decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de la Coruña y el Juez de primera instancia de Corcubion.—*Idem.*
- Otro decidiendo á favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Valladolid y el Juez de primera instancia de la Plaza en la capital.—*Idem.*
- Otro admitiendo la dimision presentada por D. Manuel Pavia y Rodriguez de Alburquerque, Capitan general de Castilla la Nueva.—*Idem.*
- Otro disponiendo que el Teniente General D. Antonio del Rey y Caballero cese en el cargo de Director general de Administración militar.—*Idem.*
- Otro nombrando Capitan general del distrito de Castilla la Nueva á D. Antonio del Rey y Caballero.—*Idem.*
- Orden disponiendo que el Alférez de infantería D. Luis Moreno de la Tejera sea baja definitiva en el ejército.—*Idem.*
- Decreto disponiendo que las cuotas que los mozos llamados al servicio militar entreguen en pago de su redencion ingresen en el Banco de España ó en sus Comisiones en las provincias á disposicion del Ministro de Hacienda.—*Idem.*
- Otro nombrando Jefe de Administración civil de segunda clase, Oficial de la de primeros del Ministerio de la Gobernacion, á D. José Rodriguez Alvarez.—*Idem.*
- Otro nombrando Jefe de Administración civil de tercera clase, Oficial de la de segundos de dicho Ministerio, á D. Antonio Lobo y Ortega.—*Idem.*
- Otro nombrando Jefe de Administración civil de cuarta clase, Oficial de la de terceros del anterior Ministerio, á D. Mariano Alejandro.—*Idem.*
- Otro admitiendo la dimision presentada por D. Manuel Pascual y Silvestre, Oficial de la clase de primeros del Ministerio de la Gobernacion.—*Idem.*
- Otro admitiendo la dimision presentada por D. Enrique de Luque, Oficial de la clase de primeros de dicho Ministerio.—*Idem.*
- Otro admitiendo la dimision presentada por D. Gabino Lizarraga, Oficial de la clase de segundos de dicho Ministerio.—*Idem.*
- Otro nombrando Oficial de la clase de primeros del Ministerio de la Gobernacion á D. Félix Soldevilla.—*Idem.*
- Otro nombrando Oficial de la clase de primeros del mismo Ministerio á D. Juan Moratilla y Canga-Argüelles.—*Idem.*
- Orden declarando procedente un recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Lopez Bueno y Reyes contra el acuerdo de la Comision provincial de Málaga sobre derribo y reedificacion de las fachadas de tres casas de la propiedad de aquel.—*Idem.*
- Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Ramon Felip y Sastre contra el acuerdo de la Comision provincial de Lérida sobre arrendamiento de un local anejo al teatro de dicha ciudad.—*Idem.*
- En 19.**—Decreto nombrando Consejero de Estado al Teniente General D. Leoncio Rubin y Orón.—*Núm.* 139.

Otro admitiendo la dimision presentada por D. Julian de Zugasti, Delegado especial del Gobierno.—*Idem*.

Otro admitiendo la dimision presentada por D. Vicente Lobit, Gobernador civil de la provincia de Valencia.—*Idem*.

Otro nombrando Gobernador civil de la provincia de Valencia á D. Ramon Acero.—*Idem*.

Otro admitiendo las dimisiones presentadas por D. Antonio Fernandez Castilla, D. Eloy Sanchez Vizcaino y Nieto, D. Vicente Fuenmayor, D. Manuel Quejana y D. Santiago Jalon, Gobernadores civiles respectivamente de las provincias de Avila, Ciudad Real, Gerona, Salamanca y Santander.—*Idem*.

Otros nombrando Gobernadores civiles de Avila á D. Gregorio de Mijares, de Ciudad-Real á D. José Morales Ramirez, de Gerona á D. Constantino Armesto, de Salamanca á D. Tomás Sanchez Vera y de Santander á Don Juan Fernando Espino.—*Idem*.

Otro promoviendo al empleo de Brigadier, Director Sub-inspector de Ingenieros, á D. Francisco Ortiz y Ustariz.—*Idem*.

Orden disponiendo que el Teniente de artillería D. Fermín Amezcua y Espeleta sea baja definitiva en el ejército.—*Idem*.

Decretos (rectificados) admitiendo las dimisiones presentadas por D. Manuel Pascual y Silvestre, D. Enrique de Luque, Oficiales de la clase de primeros del Ministerio de la Gobernacion, y D. Gabino de Lizarraga, de la de segundos.—*Idem*.

Orden derogando la regla 5.ª de la de 20 de Setiembre de 1869 sobre percepcion de haberes de los Catedraticos durante enfermedad ó ausencia, y dictando disposiciones para el nombramiento de Auxiliares en tales casos.—*Idem*.

Otra disponiendo que el art. 51 del reglamento vigente para la ejecucion de la ley de Minas sea sustituido por otro en los términos que se expresan.—*Idem*.

En 20.—Decretos admitiendo las dimisiones presentadas por D. Joaquin Maria Lopez Puigcerver, Director general de Contribuciones; D. Alejandro Gonzalez Olivares, Director general de Propiedades y Derechos del Estado, y D. Fausto de los Rios y Portilla, que lo es de Aduanas.—*Núm. 140*.

Otro admitiendo la dimision presentada por D. Enrique Martos, Oficial del Ministerio de Hacienda.—*Idem*.

Otro admitiendo la de D. José Soriano Piasent, Tesorero Central.—*Idem*.

Otro admitiendo la de D. Lorenzo Fernandez Vazquez, Oficial de la clase de segundos del Ministerio de Hacienda.—*Idem*.

Otro admitiendo la de D. Carlos Burell, Administrador Jefe de la Fábrica Nacional del Sello.—*Idem*.

Otro admitiendo la presentada por D. Ramon Oñate y Valenzuela, Secretario de la Direccion general de Aduanas.—*Idem*.

Otro nombrando Director general de Propiedades y Derechos del Estado á D. Joaquin Saavedra y Balgama.—*Idem*.

Otro nombrando Tesorero Central á D. Gregorio Zabalza y Olaso.—*Idem*.

Orden disponiendo que se haga público el celo desplegado por los individuos de la Junta de Fomento de la empresa de Exposiciones de Madrid en la que se celebró el año próximo pasado.—*Idem*.

En 21.—Decreto nombrando Oficial de Secretaría de la clase de primeros del Ministerio de Gracia y Justicia á D. Mariano Castello y Jimenez.—*Núm. 141*.

Otro dejando sin efecto el de 17 de Abril último nombrando Oficial de la clase de segundos del mismo Ministerio á D. Desiderio de la Escosura.—*Idem*.

Otro nombrando Oficial de Secretaría de la clase de segundos de dicho Ministerio á D. Silvestre Collar y Buren.—*Idem*.

Otro nombrando Oficial de Secretaría de la clase de segundos del anterior Ministerio á D. Pascual Gil y Gomez.—*Idem*.

Otro nombrando Oficial de Secretaría de la clase de terceros del mismo Ministerio á D. Faustino Diaz de Velasco.—*Idem*.

Otro nombrando Oficial de Secretaría de la clase de terceros del dicho Ministerio á D. Agustín Puebla y Tolin.—*Idem*.

Otro nombrando Oficial de Secretaría de la clase de terceros del mismo Ministerio á D. Juan Gualberto Bañadero y Mochales.—*Idem*.

Orden nombrando Registrador de la propiedad de Mondaca á D. Ricardo Mir y Hueso.—*Idem*.

Decreto restableciendo la Capitanía general de Extremadura.—*Idem*.

Otro nombrando Capitan general de Extremadura á Don Romualdo Crespo de la Guerra.—*Idem*.

Otro nombrando Segundo Cabo de la Capitanía general de Extremadura, Gobernador militar de la provincia y plaza de Badajoz, á D. José Gragera y Sanchez Gata.—*Idem*.

Orden disponiendo que el Oficial primero de Administracion militar D. Modesto Diez y Garcia sea dado de baja en el ejército.—*Idem*.

Decreto disponiendo que D. Carlos Valcarcel y Ussel de Guimbaria cese en el cargo de Capitan general del Departamento de Ferrol.—*Idem*.

Otros disponiendo que D. Nicolás Chicarro y Leguinechea cese en el cargo de Vocal de la Junta superior consultiva de Marina.—*Idem*.

Otro nombrando Capitan general de Marina del Departamento de Ferrol á D. Nicolás Chicarro y Leguinechea.—*Idem*.

Otro nombrando Secretario general del Ministerio de Marina á D. Ramon Topete y Carballo.—*Idem*.

Otro disponiendo que en cada capital de provincia y distrito marítimo se abra por los Comandantes y Ayuntamientos respectivos un alistamiento de los jóvenes de 18 á 24 años que se presenten voluntariamente á servir en la Armada.—*Idem*.

Otro nombrando Director general de Aduanas á D. Lope Gilbert.—*Idem*.

Otro disponiendo que D. Juan Garcia de Torres cese en el desempeño interino de la Direccion general del Tesoro público.—*Idem*.

Otro nombrando Director general del Tesoro público á D. Gerardo Lameyer.—*Idem*.

Otro nombrando Oficial del Ministerio de Hacienda á Don Fernando Fernandez Gomez.—*Idem*.

Otro nombrando Director general de Administracion local del Ministerio de la Gobernacion á D. Isidro Aguado y Mora.—*Idem*.

Otro nombrando Director general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales á D. Pedro Manuel de Acuña.—*Idem*.

Otro nombrando Oficial mayor del Ministerio de la Gobernacion á D. Luis de Rute.—*Idem*.

Otro autorizando el ensanche de la ciudad de Alcoy dentro de los términos de la Huerta mayor y de Riguera, al otro lado del rio Baschell.—*Idem*.

Convocatoria para los exámenes de ingreso en la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.—*Idem*.

En 22.—Orden autorizando á los establecimientos dependientes del Ministerio de Fomento para que faciliten á los autores del *Diccionario geográfico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar* los datos que necesiten para su publicacion.—*Núm. 142*.

Otra disponiendo que los exámenes de ingreso en las Escuelas de Ingenieros de Caminos, de Minas y de Montes y en la general de Agricultura se verifiquen en los meses de Junio y Setiembre.—*Idem*.

Resumen de las resoluciones adoptadas por el Gobierno de la Republica en el personal de la administracion de justicia durante el mes de Abril de 1874.—*Idem*.

Otro de los nombramientos de Notarios y Escribanos de actuaciones verificados en el mes de Marzo último.—*Idem*.

En 23.—Decreto fijando los casos de incompatibilidad de destino para los empleados del Gobierno pertenecientes á la Administracion civil y económica de la Península.—*Número 143*.

Otro promoviendo al empleo de Brigadier, Director-Sub-inspector del cuerpo de Ingenieros, á D. José Almirante y Torrella.—*Idem*.

Orden disponiendo que el Subinspector del Cuerpo administrativo é Interventor general del ejército se encargue accidentalmente de la Direccion general de Administracion militar.—*Idem*.

Decreto concediendo un suplemento de crédito para la reparacion y limpieza de los acequias de riego que, derivadas de los rios Tajo y Jarama, y procedentes de los bienes que fueron del Patrimonio de la Corona, posee el Estado en Aranjuez.—*Idem*.

Otro nombrando Director general de Contribuciones á Don Federico Hoppe.—*Idem*.

Circular á los Directores generales de Hacienda dándoles instrucciones y excitando su celo en la gestion de los negocios que les están encomendados.—*Idem*.

Orden disponiendo que los contribuyentes que quieran satisfacer en billetes del Tesoro la tercera parte de sus cuotas, conforme á la de 25 de Febrero último, puedan verificarlo solamente hasta el 31 del mes actual.—*Idem*.

Decreto nombrando Oficial de la clase de primeros del Ministerio de la Gobernacion á D. Manuel Garrido.—*Idem*.

Orden disponiendo que D. Eduardo Leon y Llerena cese en el cargo de Director general de Administracion local, que desempeñaba interinamente.—*Idem*.

Decreto admitiendo la dimision presentada por D. Gonzalo Calvo Asensio, Oficial de la clase de segundos del Ministerio de Fomento.—*Idem*.

Otro nombrando Director general de Instruccion pública á D. Victor Arnau.—*Idem*.

Otro nombrando Director general de Obras públicas á Don Lino Peñuelas y Fornesa.—*Idem*.

Otro nombrando Director general de Agricultura, Industria y Comercio á D. Bernardo Iglesias.—*Idem*.

Otro nombrando Oficial de la clase de segundos del Ministerio de Fomento á D. Francisco Santa Cruz y Gomez.—*Idem*.

Otro nombrando Oficial de la clase de segundos de dicho Ministerio á D. Indalecio Morales de Setien.—*Idem*.

Otro nombrando Oficial de la clase de terceros del anterior Ministerio á D. Frutos de la Revilla.—*Idem*.

Convocatoria para los exámenes de ingreso en la Escuela especial de Ingenieros de Minas.—*Idem*.

En 24.—Decreto (rectificado) sobre incompatibilidad de los empleados de la Administracion civil y económica de la Península.—*Núm. 144*.

Orden determinando la forma y lugar en que deben cumplir sus condenas los soldados á quienes sentencie la jurisdiccion ordinaria por delitos leves.—*Idem*.

Otra disponiendo que D. Eduardo Leon y Llerena cese en el desempeño de la Direccion general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales, de que estaba encargado interinamente.—*Idem*.

En 25.—Decreto declarando cesante á D. Ramon Aragon, Jefe de Administracion de tercera clase de la Direccion general del Tesoro público, y nombrando en su reemplazo á D. Antonio Blanco Casariego.—*Núm. 145*.

Otro nombrando los señores que forman la Comision que ha de redactar con urgencia un nuevo reglamento y cuadro de exenciones físicas para el ingreso en el servicio del Ejército y Armada.—*Idem*.

Orden disponiendo que el Teniente D. Enrique Porras y Flaquer sea baja definitiva en el ejército.—*Idem*.

Otra autorizando al Director general de Administracion militar para que, sin las formalidades de remate público, proceda á la compra directa de 60.000 mantas de cuartel con destino á los mozos llamados al servicio activo en 25 de Abril último.—*Idem*.

En 26.—Decreto nombrando Gobernador civil de la provincia de Jaen á D. Antonio Maria del Rom.—*Número 146*.

Otro dejando sin efecto el nombramiento de Gobernador civil de Orense hecho á favor de D. Ambrosio José Cagigas.—*Idem*.

Otro nombrando Gobernador civil de Orense á D. Ramon Izquierdo Cutayar.—*Idem*.

Otro disponiendo que D. Casimiro Grau y Figueras cese en el cargo de Presidente de la Audiencia de la Coruña, y pase á servir la Presidencia de Sala de la de Cáceres.—*Idem*.

Otro trasladando á la plaza de Presidente la Audiencia de la Coruña á D. Juan Ignacio Morales.—*Idem*.

Otro trasladando á la plaza de Presidente de la Audiencia de Las Palmas á D. Domingo Bonilla.—*Idem*.

Otro nombrando para la plaza de Presidente de la Audiencia de Sevilla á D. Antonio Leon Romero.—*Idem*.

En 27.—Decreto aprobando el reglamento y cuadro para la declaracion de las exenciones por defectos físicos y enfermedades que inutilizan para el servicio de las clases de tropa del ejército.—*Núm. 147*.

Reglamento y cuadro á que se refiere el decreto precedente.—*Idem*.

En 28.—Circular excitando el celo de los Gobernadores civiles para que los mozos llamados últimamente al servicio y que en 31 de Diciembre próximo pasado hayan cumplido 19 años ingresen puntualmente en la caja de su respectiva provincia.—*Núm. 148*.

Orden declarando procedente un recurso de alzada interpuesto por D. Andrés Rojo y el Ayuntamiento de Salamanca contra el acuerdo de la Comision provincial so-

bre prórroga al arrendamiento de una covachuela, propiedad del Municipio.—*Idem*.

Orden disponiendo que los ejercicios de oposicion á la cátedra de Geografía histórica de la Universidad de Zaragoza se incorporen á los que se están verificando para proveer las de igual asignatura vacantes en Granada, Madrid, Salamanca y Sevilla.—*Idem*.

Otra disponiendo que se provea por oposicion la cátedra de Terapéutica, Materia médica y Arte de recetar, vacante en la Universidad de Santiago.—*Idem*.

Otra disponiendo que la cátedra de Terapéutica, Materia médica y Arte de recetar de la Universidad de Santiago se incorpore á la de igual asignatura vacante en la de Madrid, y cuyos ejercicios de oposicion se están verificando.—*Idem*.

Otra aprobando los estatutos de la *Academia de Bellas Artes de San Fernando*, y autorizándola para que en lo sucesivo use este título.—*Idem*.

Estatutos á que se refiere la orden anterior.—*Idem*.

En 29.—Orden disponiendo que el Alférez graduado de infantería, Cadete D. Pio Guerra y Alvarez, sea baja definitiva en el ejército.—*Núm. 149*.

Otra nombrando para la cátedra de Historia de España de la Universidad de Salamanca á D. Alfonso Moreno Espinosa.—*Idem*.

Otra nombrando para la de Elementos de Economía política y Estadística, vacante en la misma, á D. Juan Pablo Perez de Lara.—*Idem*.

Otra trasladando á la de Obstetricia y Patología especial de la mujer y de los niños, vacante en la de Granada, á D. Rafael Rodriguez Mendez.—*Idem*.

Convocatoria para los exámenes de entrada en la Escuela especial de Ingenieros de Montes.—*Idem*.

En 30.—Decreto admitiendo la dimision presentada por Don Mariano Garcia Cortés, Ministro Plenipotenciario de España en los Estados-Unidos de Venezuela.—*Núm. 150*.

Otro suprimiendo la plaza de Secretario general del Ministerio de Fomento, y reorganizando la planta del personal del mismo.—*Idem*.

Otro nombrando Oficial mayor del Ministerio de Fomento con destino al Negociado Central á D. Cándido Martinez y Montenegro.—*Idem*.

Otro nombrando Oficial mayor del mismo con destino á la Direccion general de Instruccion pública á D. Vicente Barrantes.—*Idem*.

Otro nombrando Oficial mayor del dicho Ministerio con destino á la Direccion general de Obras públicas á Don Adolfo Merelles y Caula.—*Idem*.

Otro nombrando Oficial mayor del mismo con destino á la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio á D. Manuel Abeleira.—*Idem*.

Otro declarando cesante á D. Pedro Cristino Menacho, Oficial de la clase de segundos del Ministerio de Fomento.—*Idem*.

Otro promoviendo á una plaza de Oficial de la clase de segundos del Ministerio de Fomento á D. Damaso Anduaga y Espinosa.—*Idem*.

Orden reformando en los términos que se expresan los artículos de la instruccion de 4 de Abril de este año, referentes al modo y forma en que deben rendirse las cuentas y relaciones de la Administracion del Patrimonio que se reservó al último Monarca.—*Idem*.

Otra declarando improcedente un recurso de alzada interpuesto por D. José Castejon contra el acuerdo de la Comision provincial de Huesca sobre responsabilidades de aquel en las cuentas municipales.—*Idem*.

Santos del dia.

LA SANTÍSIMA TRINIDAD; Santa Petronila, virgen, y San Pascasio, diácono.

Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Trinitarias.

Espectáculos.

Teatro de la Zarzuela.—A las cuatro.—*El Sargento Federico*. A las nueve.—Funcion 57 de abono.—Turno 3.º.—*El ultimo figurin*.—*El alma en un hilo*.—*El domador de fieras*.

Teatro de Apolo.—A las cuatro y media.—Funcion 29 de tarde.—Turno 2.º impar.—Se anunciará por carteles. A las nueve.—Funcion 174 de abono.—Turno 3.º par.—*Sueños de amor*, por las Sras. Díez, Alverá y Fernandez, y los Sres. Catalina, Romea (D. F.) y Pastrana.—*Una idea feliz*.

Teatro y Circo de Madrid.—A las cinco.—*Un cuarto desalquilado*.—*Satanella*, baile. A las ocho y tres cuartos.—Funcion 20 de abono.—Turno 4.º impar.—*Los dos amigos y el dote*.—*Un cuarto desalquilado*.—*Satanella*, baile.

Teatro de Variedades.—A las nueve.—Don Ramon.—*Caminos de Leganes*.—*Esos son otros Lopez*.—*Un cuarto desalquilado*.

Teatro de Romea.—A las cuatro y media.—*La trompa de Eustaquio*.—*La epistola de San Pablo*.—*La colegiala*. A las ocho y media.—*Tocar el violon*.—*El gato en la ratonera*.—*Sensitiva*.

Teatro de Eslava.—A las ocho y media.—*De asistente á Capitan*.—*Las cajas de cerillas*.—*Esos son otros Lopez*.—*En el cuarto de mi mujer*.

Teatro-Café de Capellanes.—A las ocho y media.—*Las diabluras de Matilde*.—*Me he lucido*.—*El membrillo de oro*.—*Despues de la boda*.—*¿Quién es D. Diego?*—Baile.

Circo de Price.—A las cinco de la tarde y nueve de la noche.—Últimas funciones en que tomará parte Mlle. Spelzini, único rival de Blondin.

Jardines de Euterpe.—(Barquillo, núm. 34).—De siete de la tarde á doce de la noche, gran baile.—Billete de caballero y dos de señora, 6 rs.

Plaza de Toros.—Hoy, á las cuatro y media de la tarde, se verificará la novena corrida de abono, lidiándose cuatro toros de la ganadería de Laiffe, de Sevilla, y dos de la de Bañuelos, de Colmenar Viejo, los cuales serán estoqueados por Rafael Molina y Villaverde, y el último por Angel Pastor.